1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Areguá, Departamento Central, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Gobernación del Departamento Central, los miembros designados por Resolución **GDC N° 5430/2022 de fecha 04 de noviembre de 2022**, para efectuar la ***EVALUACIÓN*** del Llamado a la **CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 07/22 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - I.D. N° 417.127.**

El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento Central.

2. ANTECEDENTES

a) **Solicitud Inicial**: Memorándum DGAF/D.A./D.S.G. de fecha 01 de julio del 2022
b) **N° de PAC: 417.127**
c) **Sistema de Adjudicación:** Por el total.
d) **Miembros del Comité:** De conformidad a la Resolución GDC N° 5430/2022;
- Alejandro Aveiro Caballero, con Cedula de Identidad Civil N° 3.455.727
- Luis Miguel Ángel Vega Núñez con Cédula de Identidad Civil N° 2.024.107
- Luis Ariel Rojas Medina con Cedula de Identidad Civil N° 3.496.178

3. ACTO DE APERTURA

El 12 de Setiembre del 2022, en la Sede de la Gobernación del Departamento Central según lo mencionado en el procedimiento previsto en el Artículo 24 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres contándose con la presentación de 3 (tres) propuestas según el siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO EN GUARANIES
RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	Gs. 75.825.830
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Gs. 70.072.000
BRIO S.R.L.	Gs. 62.665.000

4. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

- NO SE REALIZARON OBSERVACIONES

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación.

Documentos que componen la Oferta	**OFI COMPRAS DE** RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	BRIO S.R.L.
Constancia del SIPE	**1711072**	**1709873**	**1711092**
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento de Identidad y/o pasaporte	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estatuto y/o Constitución	No aplica	CUMPLE	CUMPLE
Acta de Asamblea	No aplica	No aplica	No aplica
Poder del Representante	No aplica	CUMPLE	No Aplica
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la misma manera mencionamos que las empresas mencionadas más arriba han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requerida en las bases y condiciones del presente llamado. ----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a la verificación de las documentaciones formales no sustanciales presentadas por la firma oferente por **cumplir** con todas las *documentaciones de carácter sustancial, y constituir la oferta con el precio más bajo,* conforme al siguiente cuadro:

Documentos Formales	BRIO S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

Lic. Luis Adalberto Vega Nuñez
Director General de Gestión y Desarrollo de Las Personas
Gobernación Dpto. Central

Ing. Luis Adalberto Vega N. Director Técnico
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Vera, Director Gestión Adm.
Gobernación Dpto. Central

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente, debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019, 2020 y 2021. **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total, igual o menor a 0,8. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital, no deberá ser negativo, en promedio para los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021.**B. Para contribuyentes del IRPC** (2019, 2020 y 2021) Deberán cumplir el siguiente parámetro **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, en el periodo fiscal (2020 y 2021) **C. Para contribuyentes del IRP** (2019, 2020 y 2021) Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia: (Ingreso/Egreso)** Deberá ser igual o mayor que 1, en el periodo fiscal (2019, 2020 y 2021) D . Para contribuyentes de exclusivamente IVA General (2020 y 2021) Deberá cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia: (Ingreso/Egreso)** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021. **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera: a.** Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS. **b.** IVA General de los años (2019, 2020 y 2021), para contribuyentes sólo del IVA General. **c.** Formulario 106 de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC **d.** Formulario 104 de los años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de Renta Personal	CUMPLE
Experiencia requerida: Demostrar la experiencia en la provisión de útiles de oficina y escritorio, con ffacturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo, del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019, 2020 y 2021. **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia: 1.** Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida **2.** Como mínimo 2 copias de contratos de ejecución de provisión de útiles de escritorio y oficina, con Instituciones Públicas o Privadas, en los últimos años 3 años (2.019-2.020-2.021) y que su volumen de negocios en porcentaje sea igual o mayor al 50% de la oferta.	CUMPLE

Posteriormente se evalúa el siguiente criterio:

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, se verifica que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Verificando la presentación señalada, se evidencia que la firma oferente **BRIO S.R.L.** cumple con la condición establecida.

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente, sus representantes o miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Mediante el Informe elevado por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas, se evidencia que tanto el representante legal ni los miembros de la firma del oferente **BRIO S.R.L.** no figura dentro del Anexo de Personal de la Institución.

Prof. C.P. Alejandro Núñez, Director Dirección Adm. de Adm. Gobernación Dpto. Central

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Una vez verificado a través del SINARH, mediante el Informe elevado por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas se constata que tanto los propietarios, representantes legales y miembros de la sociedad de **BRIO S.R.L.**, no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.

Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis correspondientes se concluye que la firma oferente **BRIO S.R.L.** **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **CAPACIDAD LEGAL.**

5.3. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

La aplicación del margen de preferencia nacional **no es realizada** en el presente proceso de contratación considerando que el oferente presentado no cuenta con el certificado correspondiente. Se ha realizado la consulta en la página web del Ministerio de Industria y Comercio en el siguiente enlace: http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS donde se pudo comprobar que la firma oferente presentada, no gestionó el certificado de origen nacional para el presente llamado.

5.4. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

En cuanto a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1890/20, EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Luego de la verificación de los documentos sustanciales y formales se procederá conforme a lo establecido en el Inciso 3) del Artículo 63, del Decreto Nº 2992/2019, donde menciona "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el Contrato.*"

Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

Prof. C.P. Alejandro Avalos Director Dirección General Adm. Gobernación Dpto. Central

<u>En contrataciones en general</u>: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En tal sentido se realizó la verificación del aspecto económico de la oferta presentada por la firma **BRIO S.R.L**, constatando que los precios de los ítems 3,4,5,9,10,11,13,15,16,17,20,24,25, 28 y 34 que se encuentran por debajo del precio referencial exigidos en las normas que rigen a la materia sobre precio referencial establecido para el presente proceso licitatorio.

Por tal motivo, el comité por medio de Nota UOC de fecha 27/09/2.022, enviado vía email; en el cual se solicita el desglose de los precios unitarios en una planilla de composición de precios de modo a explicar las razones por la cual la oferta supera los límites referidos más arriba.

En ese sentido, el oferente **BRIO S.R.L.** contesta el requerimiento con nota de fecha 28/09/2.022 en Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones, lo cual se observa a continuación:

Luis Ivan Vega Núñez
Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central

Abg. Luis Adolfo Rojas
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Jiménez, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

BRIO S.R.L.

COMERCIO - DISTRIBUCIÓN - IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN

Fernando de la Mora, 28 de Setiembre de 2022

Señores
Gobernación del Departamento Central

A continuación detallo desglose de precios solicitado en el llamado 417127, Adquisición de Útiles de Oficinas para la Gobernación del Departamento Central.

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	BRIO S.R.L.			
			Costo del Bien	Gasto Administrativos	Impuestos (I.V.A.)	Precio Total (IVA Incluido)
CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 07/22 - ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - I.D. Nº 417.127						
3	60121535-002	Borrador de lapiz de papel	758	60	82	900
4	44101809-001	Calculadora de escritorio	18.533	1.467	2.000	22.000
5	44101810-001	calculadora de impresoras	159.218	12.600	17.182	189.000
9	31201517-9997	Cinta adhesiva p/embalaje - 48mm x 30m	4.633	367	500	5.500
10	44122104-001	Clips chico	2.275	180	245	2.700
11	44122104-003	Clips Grande	4.633	367	500	5.500
13	60121108-018	Cuaderno universitario 100 hojas	10.867	860	1.173	12.900
15	44122112-9999	Fastenes N° 4	14.237	1.127	1.536	16.900
16	44122107-9997	Grape para presilladora 24/6	2.948	233	318	3.500
17	14111531-9998	Libro de Acta - 200 Hojas	37.909	3.000	4.091	45.000
20	44111521-003	Mariposa de metal tamaño mediano	8.003	633	864	9.500
24	44101716-9996	Perforadora - 30 hojas	21.903	1.733	2.364	26.000
25	44122003-002	Plancheta de madera	9.182	727	991	10.900
28	44121624-9998	Regla plastica de 30 cm	1.264	100	136	1.500
34	24121503-001	Alquipeles	5.476	433	591	6.500

Héctor González F.
C.I. 2.194.533

Marconi Stragó 713 - Fernando de la Mora (Zona Norte) - Tel.: (021) 511 565 - (0981) 914 690 - (0971) 228 870
briosrl@gmail.com - ggca@telesurf.com.py

Este comité menciona que se ha procedido a analizar el desglose de precios presentado por la firma y se considera que los precios ofertados por la misma son razonables y aceptables y están debidamente justificadas y sustentadas, por lo cual se entiende que el mismo es de ejecución posible.

Luis Miguel Vega Núñez
Director General de Gestión y Desarrollo de los Recursos

Abg. Adel Rojas M. Director Jurídico
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Weiler Director
Dirección General Adm. y Financiera
Gobernación Dpto. Central

6. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL – CPS.

La aplicación del Margen de Preferencia Local, no es realizada, en razón de que la firma oferente se encuentra domiciliada en el Departamento Central.

7. EVALUACION DE MUESTRAS

NO APLICA

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2022, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **417.127**.

9. REGISTRO DE INHABILITADOS

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado.

Según impresión del SIPE que forma parte integral del informe, el oferente propuesto para la adjudicación está habilitado para contratar con el Estado.

10.MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma oferente **BRIO S.R.L.,** cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3. Representa la oferta que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

11.RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación del presente Llamado a la siguiente firma:

1) **ADJUDICAR** el proceso de **CONTRATACION DIRECTA CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 07/22 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - I.D. N° 417.127** a la firma oferente **BRIO S.R.L.** con **RUC N°80045481 - 2**, por un monto total a contratar

Prof. C.P. Alejandro Avalos Mentor

de Gs. **62.665.000**.- **(guaraníes sesenta y dos millones seiscientos sesenta y cinco mil)**

2) Comunicar al Sr. Gobernador el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 13:43 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Miembro del Comité Evaluador
Alejandro Aveiro Caballero
Cedula de Identidad Civil N° 3.455.727

Miembro del Comité Evaluador
Luis Miguel Ángel Vega Núñez
Cédula de Identidad Civil N° 2.024.107

Miembro del Comité Evaluador
Luis Ariel Rojas Medina
Cedula de Identidad Civil N° 3.496.178

ANEXO CAPACIDAD FINANACIERA- BRIO S.R.L RUC 80045481-2

RESUMEN DE DATOS	2019		2.020	RATIOS	2.021	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	351.755.123	10,83	372.752.413	5,42	336.360.574	14,84	353.622.703
PASIVO CORRIENTE	32.472.132		68.755.460		22.663.137		41.296.910
ACTIVO TOTAL	375.748.448	4,06	392.857.115	0,25	350.217.739	0,06	372.941.101
PASIVO TOTAL	92.472.132		98.755.460		22.663.137		71.296.910
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.363.737	0,12	10.825.339	0,54	33.452.947	1,67	15.547.341
CAPITAL	20.000.000		20.000.000		20.000.000		20.000.000

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	**8,56**
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	**0,19**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/capital)	**0,78**
Capital Operativo: (Activo Corriente – Pasivo Corriente):	313.697.437

Prof. C.P. Alejandro Aud. G, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Lic. Luis Adolfo Rojas H. Director Técnico
Gobernación Dpto. Central

Luis Miguel F. Vega Núñez
Director General de Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos
Gobernación Dpto. Central

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
"ADQUISICIÓN UTILES DE OFICINA" ID N° 417127

						OFI COMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL		BRIO S.R.L.	
Item	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO REFEENCIAL	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	47131703-9997	Basurero de plástico con tapa, para Oficina	100	Unidades	24.079	19.263	1.926.300	27.600	2.760.000	30000	3.000.000
2	44121704-9998	Bolígrafo azul	1.000	Unidades	1.253	1.002	1.002.000	950	950.000	1450	1.450.000
3	60121535-002	Borrador de lápiz de papel	200	Unidades	2.021	1.617	323.400	1.900	380.000	1500	300.000
4	44101809-001	Calculadora de escritorio	30	Unidades	61.667	49.334	1.480.020	30.000	900.000	22000	660.000
5	44101801-003	calculadora de impresoras	20	Unidades	683.333	785.765	15.715.300	780.000	15.600.000	189000	3.780.000
6	44122011-014	Carpeta archivadora de plástico	300	Unidades	4.011	3.209	962.700	3.500	1.050.000	3500	1.050.000
7	44122011-016	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio	500	Unidades	3.112	2.490	1.245.000	1.600	800.000	3500	1.750.000
8	43202001-002	CD no regrabable	100	Unidades	6.178	4.942	494.200	6.500	650.000	8500	850.000

Prof. C.P. Alejandro Vera, Director General de Adm. y Finanzas Gobernación Dpto. Central

Gobernación Dpto. Central

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
"ADQUISICIÓN UTILES DE OFICINA" ID N° 417127

						OFI COMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL		BRIO S.R.L.	
Item	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO REFEENCIAL	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
9	31201517-9997	Cinta adhesiva p/embalaje - 48mm x 30m	100	Unidades	7.022	5.618	561.800	6.500	650.000	5500	550.000
10	44122104-001	Clips chico	100	Caja	5.966	4.773	477.300	2.500	250.000	6500	650.000
11	44122104-003	Clips Grande	100	Caja	8.702	6.962	696.200	5.500	550.000	7500	750.000
12	31201610-9997	Cola vinílica de 90 cc	100	Unidades	5.700	4.560	456.000	5.000	500.000	6500	650.000
13	60121108-018	Cuaderno universitario 100 hojas	100	Unidades	20.476	23.545	2.354.500	20.000	2.000.000	12900	1.290.000
14	44122026-002	Desgrampadora	100	Unidades	4.896	5.630	563.000	4.500	450.000	6500	650.000
15	44122112-9999	Fastenes N° 4	100	Caja	10.667	8.534	853.400	10.000	1.000.000	16900	1.690.000
16	44122107-9997	Grapa para presilladora 24/6	200	Caja	2.409	1.927	385.400	1.500	300.000	3500	700.000
17	14111531-9998	Libro de Acta - 200 Hojas	50	Unidades	61.032	48.826	2.441.300	50.000	2.500.000	45000	2.250.000

Prof. C.P. Alejandro Pereira, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Abogada Ana Rosa M. Giménez Irala
Dirección Jurídica
Gobernación Dpto. Central

Lic. Ana A. Vega Nuñez
Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
"ADQUISICIÓN UTILES DE OFICINA" ID N° 417127

						OFI COMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL		BRIO S.R.L.	
Item	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO REFEENCIAL	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
18	44121708-9992	Marcador negro para pizarra acrílica	100	Unidades	5.343	4.274	427.400	2.500	250.000	4500	450.000
19	44121708-9991	Marcador resaltador - Punta gruesa biselada Amarillo	100	Unidades	4.142	3.314	331.400	2.500	250.000	6000	600.000
20	44111521-003	Mariposa de metal tamaño mediano	100	Caja	7.258	8.346	834.600	7.500	750.000	9500	950.000
21	44121622-001	Mojadedos	100	Unidades	7.487	5.990	599.000	5.500	550.000	6500	650.000
22	14111514-9998	Notas de papel autoadhesivo de 4 colores	350	Unidades	7.609	10.305	3.606.750	5.500	1.925.000	6490	2.271.500
23	43202005-009	Pen Drive de 32 GB	100	Unidades	48.784	39.027	3.902.700	55.000	5.500.000	45000	4.500.000
24	44101716-9996	Perforadora - 30 hojas	150	Unidades	43.750	50.308	7.546.200	35.000	5.250.000	26000	3.900.000
25	44122003-002	Plancheta de madera	100	Unidades	18.597	14.878	1.487.800	20.000	2.000.000	11500	1.150.000
26	44111509-9999	Porta lápices mediano - Acrílico	100	Unidades	13.791	11.033	1.103.300	13.000	1.300.000	16000	1.600.000

Luis Alberto A. Vega Núñez
Director General de Gestión y Desarrollo de los Proyectos
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Avairo, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Gobernación Dpto. Central

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
"ADQUISICIÓN UTILES DE OFICINA" ID N° 417127

						OFI COMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL		BRIO S.R.L.	
Item	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO REFEENCIAL	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
27	44121615-9999	Presilladora - Grapa 24/6	200	Unidades	22.890	26.321	5.264.200	18.000	3.600.000	22000	4.400.000
28	44121624-9998	Regla plástica de 30 cm	50	Unidades	2.352	1.882	94.100	1.500	75.000	2470	123.500
29	44122008-9998	Separador de plástico - Oficio	100	Unidades	14.562	16.745	1.674.500	11.000	1.100.000	18500	1.850.000
30	44121505-002	Sobre manila A4	80	Caja	68.188	78.409	6.272.720	78.400	6.272.000	85000	6.800.000
31	44121505-003	Sobre manila Oficio	80	Caja	84.549	97.223	7.777.840	84.500	6.760.000	95000	7.600.000
32	44121902-9998	Tinta para sello - 40 ml Azul	100	Unidades	6.599	7.588	758.800	6.500	650.000	9500	950.000
33	44121902-9998	Tinta para sello - 40 ml Negro	100	Unidades	6.622	7.615	761.500	6.500	650.000	9500	950.000
34	24121503-001	Alquipeles	200	Unidades	9.033	7.226	1.445.200	9.500	1.900.000	9500	1.900.000
						Total	75.825.830	Total	70.072.000	Total	62.665.000

Luis Ángel A. Vega Ramírez
Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas

Prof. C.P. Alejandro Amado, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Fernando Daniel Delgado Director Jurídico
Gobernación Dpto. Central

CUADRO DE ADJUDICACIÓN
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
"ADQUISICIÓN UTILES DE OFICINA" ID N° 417127

						BRIO S.R.L.	
Item	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO REFEENCIAL	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	47131703-9997	Basurero de plástico con tapa, para Oficina	100	Unidades	24.079	30000	3.000.000
2	44121704-9998	Bolígrafo azul	1.000	Unidades	1.253	1450	1.450.000
3	60121535-002	Borrador de lápiz de papel	200	Unidades	2.021	1500	300.000
4	44101809-001	Calculadora de escritorio	30	Unidades	61.667	22000	660.000
5	44101801-003	calculadora de impresoras	20	Unidades	683.333	189000	3.780.000
6	44122011-014	Carpeta archivadora de plástico	300	Unidades	4.011	3500	1.050.000
7	44122011-016	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio	500	Unidades	3.112	3500	1.750.000
8	43202001-002	CD no regrabable	100	Unidades	6.178	8500	850.000
9	31201517-9997	Cinta adhesiva p/embalaje - 48mm x 30m	100	Unidades	7.022	5500	550.000
10	44122104-001	Clips chico	100	Caja	5.966	6500	650.000
11	44122104-003	Clips Grande	100	Caja	8.702	7500	750.000
12	31201610-9997	Cola vinílica de 90 cc	100	Unidades	5.700	6500	650.000

Luis Manuel A. Vega Ramírez
Director General de Gestión
de Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Avalos, Director
Dirección Gral. de Adm.
y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Gobernación Dpto. Central

CUADRO DE ADJUDICACIÓN
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
"ADQUISICIÓN UTILES DE OFICINA" ID N° 417127

						BRIO S.R.L.	
Item	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO REFEENCIAL	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
13	60121108-018	Cuaderno universitario 100 hojas	100	Unidades	20.476	12900	1.290.000
14	44122026-002	Desgrampadora	100	Unidades	4.896	6500	650.000
15	44122112-9999	Fastenes N° 4	100	Caja	10.667	16900	1.690.000
16	44122107-9997	Grapa para presilladora 24/6	200	Caja	2.409	3500	700.000
17	14111531-9998	Libro de Acta - 200 Hojas	50	Unidades	61.032	45000	2.250.000
18	44121708-9992	Marcador negro para pizarra acrílica	100	Unidades	5.343	4500	450.000
19	44121708-9991	Marcador resaltador - Punta gruesa biselada Amarillo	100	Unidades	4.142	6000	600.000
20	44111521-003	Mariposa de metal tamaño mediano	100	Caja	7.258	9500	950.000
21	44121622-001	Mojadedos	100	Unidades	7.487	6500	650.000
22	14111514-9998	Notas de papel autoadhesivo de 4 colores	350	Unidades	7.609	6490	2.271.500
23	43202005-009	Pen Drive de 32 GB	100	Unidades	48.784	45000	4.500.000

Luis Miguel A. Vega Núñez
Director General de Gestión y Desarrollo de las Personas
Gobernación Dpto. Central

Prof. C.P. Alejandro Aveiro, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Abg. Luis Adolfo Rojas, Director Interino
Dirección Jurídica
Gobernación Dpto. Central

CUADRO DE ADJUDICACIÓN
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
"ADQUISICIÓN UTILES DE OFICINA" ID N° 417127

						BRIO S.R.L.	
Item	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO REFEENCIAL	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
24	44101716-9996	Perforadora - 30 hojas	150	Unidades	43.750	26000	3.900.000
25	44122003-002	Plancheta de madera	100	Unidades	18.597	11500	1.150.000
26	44111509-9999	Porta lápices mediano - Acrílico	100	Unidades	13.791	16000	1.600.000
27	44121615-9999	Presilladora - Grapa 24/6	200	Unidades	22.890	22000	4.400.000
28	44121624-9998	Regla plástica de 30 cm	50	Unidades	2.352	2470	123.500
29	44122008-9998	Separador de plástico - Oficio	100	Unidades	14.562	18500	1.850.000
30	44121505-002	Sobre manila A4	80	Caja	68.188	85000	6.800.000
31	44121505-003	Sobre manila Oficio	80	Caja	84.549	95000	7.600.000
32	44121902-9998	Tinta para sello - 40 ml Azul	100	Unidades	6.599	9500	950.000
33	44121902-9998	Tinta para sello - 40 ml Negro	100	Unidades	6.622	9500	950.000
34	24121503-001	Alquipeles	200	Unidades	9.033	9500	1.900.000
						Total	**62.665.000**

Luis M. C. A. Vaca Núñez
Director General de Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos

Prof. C.P. Alejandro Avairo, Director
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Gobernación Dpto. Central

Abg. Luis Adolfo Rojas Director Jurídico
Dirección Asuntos Jurídicos
Gobernación Dpto. Central